[illegible] de la Ciudad de Cuenca a los Caballeros [illegible]
[illegible] Caballeros [illegible] de los Caballeros [illegible]
[illegible] Caballeros [illegible] de los Caballeros [illegible]
[illegible] Caballeros [illegible] de los Caballeros [illegible]
[illegible] Caballeros [illegible] de los Caballeros [illegible]

En la Ciudad de Cuenca a dos dias del mes de Enero de mil y quinientos y noventa y siete años estando en Cabildo y Regimiento como lo han de uso y costumbre de hacer los Señores Corregidor Don Juan de Contreras y Alcaldes ordinarios Juan Ruiz de Alarcon y Juan Ruiz de Alarcon y Regidores Don Juan de Contreras y Don Juan de Contreras y Don Juan de Contreras y